Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

INFORME ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

(Nº DE EXPEDIENTE CT340-20-112)

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS "

1.- OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación administrativa y de solvencia económica y financiera presentada por la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L., propuesta como adjudicataria de los lotes 1 y 2 de la licitación relativa al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS", Expediente número CT340-20-112, con la finalidad de determinar el cumplimiento por parte de las mismas de los requisitos administrativos y de solvencia económica y financiera exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

2.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA-FINANCIERA EXIGIDOS

1) Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica.

2) Fotocopia del DNI compulsada, en caso de empresario individual.

3) Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses.

4) Documentación acreditativa de la habilitación profesional exigida en el apartado 3 del Cuadro Resumen.

5) Toda la documentación acreditativa de cumplir los criterios de solvencia técnica y financiera exigidos en los apartados 5 y 6 del CR:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, una vez el valor anual medio del contrato:

LOTE	Duración del contrato	Importe total licitación	Importe anual de licitación	Coeficiente	Volumen anual de negocio
1	5 años	53.917,00 €	10.783,40 €	1	**10.783,40 €**
2	5 años	53.917,00 €	10.783,40 €	1	**10.783,40 €**

El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro

oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

6) Certificaciones de estar al corriente en las obligaciones tributarias y la Seguridad Social, conforme a lo establecido en la cláusula 3.5 del PCAP

7) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo establecido en la cláusula 3.5 del PCAP.

8) Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 del presente Cuadro Resumen, por importe del 5% del importe de adjudicación sin IVA (total ofertado para los servicios de mantenimiento preventivo de cada Lote + límite total de gasto establecido para los servicios de mantenimiento correctivo de cada lote), constituida conforme a los modelos que se facilitan como Anexos 7 y 8, así como aquellas otras garantías que se hayan establecido en el Cuadro Resumen.

9) Anexo 6 Certificación de personas trabajadoras con discapacidad

10) Anexo 9 Declaración responsable de no estar incursa en incompatibilidad para contratar,

11) En relación a la cuenta bancaria en la que se le vayan a realizar los pagos por transferencia, el licitador presentará certificado emitido por la entidad bancaria que el contratista dispone de una cuenta en la citada entidad y que es titular de la misma

Conforme a lo establecido en el Art. 96.2 de la LCSP, para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los seis primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

3.- ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA (ANEXO 3 DEL C.R)

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L LOTES 1 Y 2
Copia simple de la Escritura de Constitución(Objeto social que abarque el objeto del contrato)	☒
Fotocopia del Documento Nacional de Identidad	☒
Representación: Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes	☒
Certificaciones positivas expedidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria	

	☒
Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria de Andalucía	☒
Certificación positiva, expedida por la seguridad social	☒
Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	☒
Declaración Impuesto sobre Actividades Económicas	☒
Certificado bancario con el número de cuenta en el que el adjudicatario desee que VEIASA abone las facturas.	☒
Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo establecido en la cláusula 3.5 del PCAP	☒
Anexo 9 Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar	☒
Anexo 6 Certificación de personas trabajadoras con discapacidad	☒
Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva: Lote 1 y Lote 2	☒
- Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, <u>una vez el valor anual medio del contrato:</u>	Aporta las cuentas anuales del año 2019: -Importe neto de la cifra de negocios del ejercicio del: 2019: 885.666,69 EUROS

LOTE	Duración del contrato	Importe total licitación	Importe anual de licitación	Coeficiente	Volumen anual de negocio
1	5 años	53.917,00 €	10.783,40 €	1	**10.783,40 €**
2	5 años	53.917,00 €	10.783,40 €	1	**10.783,40 €**

5.- CONCLUSIÓN.

Del análisis de la documentación presentada por la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L se concluye que cumple con todos los requisitos administrativos y de solvencia económica y financiera exigidos para los lotes 1 y 2.

Sevilla, a 22 de junio de 2021

CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ

Firmado digitalmente por CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ
Fecha: 2021.06.24 10:11:22 +02'00'

Claudio Gonzalez Alpériz
Jefe Unidad Compras